



MODIFICA D.A. N° 3486 /29.10.2018 QUE NOMBRA COMISION EVALUADORA DE LA OBRA "AMPLIACION REDES A.P. Y A.SERVIDAS EL BAJO, CHILLAN VIEJO" ,ID 3671-78-LR17.

DECRETO N°

4074

CHILLAN VIEJO,

11 DIC 2018

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

a) El D. A. N° 3486 de 29 de octubre del 2018 que nombra comisión evaluadora de la obra "AMPLIACION REDES A.P. Y A.SERVIDAS EL BAJO, CHILLAN VIEJO, CHILLAN VIEJO", ID 3671-78-LR17.

b) La licencia médica presentada por don Rodrigo Guiñez Contreras , por 5 días, a contar del 10.12.2018, Ingreso Oficina de Partes N° 13094;

c) La necesidad de evaluar las ofertas presentadas por los oferentes en la licitación ID 3671-78-LR17.

DECRETO:

1.- MODIFÍQUESE la comisión evaluadora de la obra "AMPLIACION REDES A.P. Y A.SERVIDAS EL BAJO, CHILLAN VIEJO, CHILLAN VIEJO", ID 3671-78-LR17.

Donde dice:

- José Olivares Bello, Constructor Civil, cédula de identidad [REDACTED]
- Mauricio Ortiz Guiñez, Constructor Civil, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Rodrigo Guiñez Contreras , Arquitecto ,cédula de identidad N° [REDACTED];
- Fernando Silva Cárcamo, Director de Seguridad Pública; cedula de identidad N° [REDACTED]

Debe decir:

- José Olivares Bello, Constructor Civil, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Mauricio Ortiz Guiñez, Constructor Civil, cédula de identidad [REDACTED]
- Ulises Aedo Valdés, Director de Desarrollo Comunitario; cedula de identidad [REDACTED]
- Fernando Silva Carcamo, Director Seguridad Pública cédula de identidad N° [REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

FELIPE AYLWIN LAGOS  
ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/OES/DBM/pchc.

DISTRIBUCION: Planificación, Dpto. Ejecución, DOM, DAF, Secretaría Municipal.